

ESCRITURA PÚBLICA DE:
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "AUDITORES DEL
AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA"

CUANTIA: 6.000,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA.

En el Cantón Guachapala, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los diez y seis días del mes de Junio del dos mil nueve, ante mí, Doctora Oliva Torres Cabrera, Notaria Pública Primera del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor CPA. FRANKLIN MARCELO VASQUEZ ASTUDILLO, en calidad de Gerente de la compañía AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA, conforme aparece de la copia del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, ocasionalmente por este cantón, idóneo y capaz ante la ley para celebrar todo acto y contrato, a quien de conocer doy fe. Bien instruido del objeto y resultados legales de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL, a la cual comparece libre y voluntariamente, expone: Que deja elevada al actual instrumento público la minuta que me entregan y que copiada dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese agregar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente documento el señor CPA. FRANKLIN MARCELO VASQUEZ ASTUDILLO, en calidad de Gerente de la compañía AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA.

conforme copia del nombramiento que se acompaña, quién se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil ocho, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. Sin impedimento para celebrar este contrato, idóneo y capaz ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía "AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade, el cinco de septiembre del dos mil dos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número trescientos setenta y nueve, en fecha diecisiete de septiembre del dos mil dos. Cambio su nombre mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios, el diecinueve de septiembre del dos mil tres, aprobada mediante resolución número 03-C-DIC-0610, de fecha, ocho de octubre del dos mil tres en la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número cuatrocientos cuarenta y uno, en fecha catorce de noviembre del dos mil tres. **DOS:** La Junta General Ordinaria de Socios, de fecha treinta y uno de marzo del dos mil ocho resolvió aumentar el capital social e introducir las reformas correspondientes al Estatuto Social, conforme consta del acta que se agrega, como documento habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El CPA. FRANKLIN MARCELO VASQUEZ ASTUDILLO, en calidad de Gerente de la compañía AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en los antecedentes de este documento, **DECLARA:** aumentado el

capital de la compañía AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA en la cifra de cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de SEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América. Para este aumento se emiten cinco mil seiscientas participaciones de un dólar cada uno que serán pagadas en la forma que consta del acta y del cuadro de integración del aumento de capital que se agrega como habilitante. **CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** El compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social, conforme al acta de Junta Ordinaria de Socios y al cuadro de integración de capital que se agregan como habilitantes. **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto de la compañía, el que dirá: "**Artículo quinto.- Del capital social.-** El capital social de la compañía es de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seis mil participaciones sociales de UN DOLAR cada uno." **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** El compareciente procederá a sentar razón del presente acto, al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución, en la Notaria Cuarta del cantón Cuenca. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor CPA, **FRANKLIN MARCELO VASQUEZ ASTUDILLO**, en calidad de Gerente General de la compañía AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA declara bajo juramento que la compañía que representa no mantiene contratos con el Estado o con sus instituciones. **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña copia del Acta de la Junta General Ordinario de Socios,

1
copia del nombramiento y el cuadro de integración de capital.- Usted
señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para
la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.
Atentamente, Doctor, Nixon Noguera Chacha, abogado matricula mil
ochocientos sesenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay.-
hasta aquí transcrita la minuta que la deja elevada a escritura
pública.- SIGUEN

DOCUMENTOS

HABILITANTES

Austroaudi

AUDITORES DEL AUSTRO CIA. LTDA.



Cuenca, 24 de enero de 2007

Señor:
Franklin Vásquez Astudillo
Ciudad.

Estimado señor Vásquez:

Cúmpleme por la presente, en comunicarle que la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía Auditores del Austro Austroaudi Cía. Ltda., en sesión realizada el día 22 de enero de 2007, eligió a usted como GERENTE de la Compañía Auditores del Austro Austroaudi Cía. Ltda., por un período de TRES años, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus Atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 14 del Estatuto de la Compañía, así como todas las demás facultades y atribuciones que en dichas Escrituras se le concede.

La Empresa "Auditores del Austro Austroaudi Cía. Ltda.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca Dr. Alfonso Andrade el 5 de septiembre de 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 379 en fecha 17 de septiembre de 2002. Cambió su nombre mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios, el 19 de septiembre de 2003, aprobada mediante resolución No. 03-C-DIC-0610 de fecha 8 de octubre de 2003 en la Intendencia de Compañías de Cuenca y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 441 en fecha 14 de noviembre de 2003.

Usted se servirá inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación.

Atentamente,

C.P.A. Hernán Urgilés
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta misma fecha, he aceptado la elección del cargo de GERENTE de la Compañía Auditores del Austro Austroaudi Cía. Ltda., en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

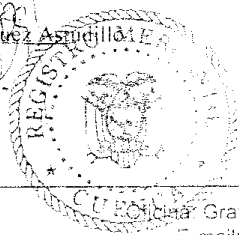
Cuenca, 24 de enero de 2007

C.P.A. Franklin Vásquez Astudillo
C.I. 0102667474

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 272 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 21 FEB. 2007

El Registrador Mercantil



Oficina: Gran Colombia 2-37 y Manuel Vega 2 do. piso • Telf.: 2834-996
E-mail: auditaus@etapaonline.net.ec fullcom@etapaonline.net.ec
Cuenca - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los 31 días del mes de marzo del año 2008, a las 19H00 se reúnen los socios de la compañía Auditores del Austro Austroaudi Cía. Ltda., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Gran Colombia 2-37 y Manuel Vega, con la asistencia de los socios señores: Álvarez Chacón Juan Vinicio, representado sus 80 participaciones, Guillén Alvarado Juan Efraín, representado sus 80 participaciones, Vázquez Astudillo Franklin Marcelo, representado sus 80 participaciones, Vázquez León Saúl Guillermo, representado sus 80 participaciones y en representación del socio Urgiles Heredia Hernán Alfonso conforme carta poder que se adjunta el señor Franklin Vázquez Astudillo representado 80 participaciones, todas las cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las que representan en conjunto el 100% del capital social de la Compañía, conforme se desprende del registro de asistencia adjunto. A falta del Presidente CPA. Hernán Urgiles Heredia la Junta es presidida por el Gerente de la Compañía CPA. Franklin Vázquez Astudillo, y como secretario ad-hoc de la misma actúa el CPA Juan Guillén Alvarado, declarándose instalada la sesión para conocer el orden del día establecido en la convocatoria de fecha 20 de marzo del 2008 que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2007
2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2007
3. Resolver sobre el aumento de capital y la consecuente reforma del Estatuto.
4. Acuerdo para la suscripción del aumento de capital y admisión de nuevos socios.

Desarrollo de la Junta de Socios

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2007

El señor Gerente de la Compañía da lectura a su informe anual de labores del año 2007, el cual es incluido a la presente. La Junta General de Socios, resuelve dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2007

El gerente de la compañía presenta los estados financieros con fecha de corte al 31 de diciembre de 2007, a la Junta General de Socios, los mismos que son aprobados de forma unánime por los asistentes, por lo que la Junta de socios dispone que el informe de la Gerencia y los Estados Financieros sean remitidos a la Superintendencia de Compañías.

[Firma]
1/3

3. Resolver sobre el aumento de capital y la consecuente reforma del Estatuto.

La Junta General de socios, por unanimidad del capital social asistente, resuelve aumentar el capital social de AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CÍA. LTDA., en un monto de CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo que el capital social de la Compañía alcanza la suma de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Para este aumento se emiten cinco mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas de la siguiente manera: cuatro mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América mediante la capitalización de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones y en numerario un mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al cuadro de integración de capital que es aprobado por unanimidad por el capital social presente, el cual es incluido en la presente acta.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el estatuto quinto de la Compañía AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CÍA. LTDA, el que dirá: "Artículo quinto.- del Capital Social.- El capital social de la Compañía es de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seis mil participaciones sociales de un dólar cada una."

4. Acuerdo para la suscripción del aumento de capital y admisión de nuevos socios.

La Junta General de Socios, por unanimidad del capital social presente resuelve, realizar el incremento de cinco mil seiscientas participaciones correspondientes al aumento de capital con la capitalización de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones por el valor de cuatro mil cincuenta dólares y en numerario por el monto de un mil quinientos cincuenta dólares, así como la admisión de dos nuevos socios de la compañía al señor: Nixon Geovani Noguera Chacha y a la señora Maria del Carmen Bermeo Peralta.

El nuevo capital social quedará conformado y aportado de la siguiente manera:

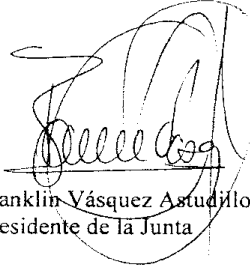
SOCIO	Capital Actual	AUMENTO DE CAPITAL		Nuevo Capital Social
		Aporte para futura capitalización	Numerario (efectivo)	
Álvarez Chacón Juan Vinicio	80,00	406,00	0.00	486,00
Guillen Alvarado Juan Efraín	80,00	76,00	1250.00	1.406,00
Urgiles Heredia Hernán Alfonso	80,00	1.784,00	0.00	1.864,00
Vásquez Astudillo Franklin Marcelo	80,00	1.784,00	0.00	1.864,00
Vásquez León Saúl Guillermo	80,00	0,00	0.00	80,00
Bermeo Peralta Maria del Carmen	0,00	0,00	150,00	150,00
Noguera Chacha Nixon Geovani	0,00	0,00	150,00	150,00
TOTALES	400,00	4.050,00	1.550,00	6.000,00


 2/3

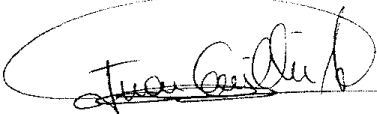
Los socios: Álvarez Chacón Juan Vinicio, Guillen Alvarado Juan Efraín y Vázquez León Saúl Guillermo, manifiestan que renuncian a su derecho preferente.

La Junta General de Socios, autoriza al señor Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital, incremento de socios y reforma de estatutos y el trámite para su aprobación.

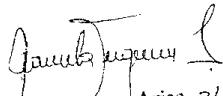
Al no tener otro punto que tratar en la presente Junta General Ordinaria de Socios, quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalándose la sesión a las 22H00. El señor secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de los señores socios, quienes la aprueban sin ninguna modificatoria y siendo las 22H10 el señor Presidente levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario, que certifica.



Franklin Vásquez Astudillo
Presidente de la Junta



Juan Guillen Alvarado
Secretario ad-hoc de la Junta



Marcela Duque Arias 3/3.
Superintendencia
de Compañías 21/05/2009



Notaría Primera

Guachapala-Ecuador

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leído que le
fue la presente escritura pública al compareciente por mí la Notaria.
se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- DOY
FE.

y

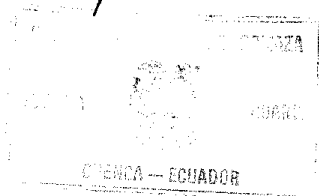
Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA que la sello y la firmo el mismo día
de su celebración.

Lo enmendado TERCERA vale

Dra. Oliva Torres Calavera
Notaria Primera del Cantón Guachapala

DOY FE: Que, al margen de la escritura de Constitución
de Compañía "GUILLEN AIVAREZ VASQUEZ CONTADORES AUDITORES Cía.
Itda", de fecha cinco de Septiembre del dos mil dos, anoté
que se ha aprobado el Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos que consta de este instrumento por la Inten
dencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Nú -
mero 09-C-DIC-350 de fecha veintidos de los corrientes.-
Cuenca, Junio 23 del 2009.

El NOTARIO.



~~Handwritten signature~~



Elmer Raymond

0177673



Ann Cornil

22

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 09-C-DIC-350 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y dos de junio del dos mil nueve, bajo el No. 356 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía: **AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 4.243. **CUENCA, VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR.-**


Dr. Remigio Aguilar Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA